

# DECLARACIÓN DE LA CUMBRE CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA DE ABYA YALA

LA MARÍA PIENDAMÓ, CAUCA, COLOMBIA, 2010  
Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación.

A todos los seres vivos de la Madre Naturaleza  
A las hermanas y hermanos indígenas de todo el Abya Yala  
A los gobiernos de los Estados nacionales  
A los organismos internacionales

Cobijados en este Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación, acogidos por los Pueblos Indígenas del Cauca en la casa del Pueblo Misak, bajo la guía de los espíritus de la Madre Tierra, Fuego, Agua y Viento, reunidos en cumplimiento del Mandato de la IV Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, realizada a las orillas del lago sagrado Titicaca en Puno Perú en mayo de 2009; atendiendo el llamado de acudir para organizarnos y fortalecer la comunicación propia, buscar su descolonización y recuperar la palabra de los pueblos; después de las experiencias vertidas, enriquecedores debates y extensos análisis entre los días del 8 al 12 de noviembre de 2010, las comunicadoras y comunicadores acompañados de autoridades y dirigentes, provenientes de diferentes naciones, nacionalidades y pueblos indígenas del continente Abya Yala,

## **DECLARAMOS:**

Que la comunicación indígena se sustenta en la vida, cosmovisión, identidad, valores, cultura, idiomas originarios y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Que la comunicación indígena sólo tiene sentido si, en el marco de nuestra cultura, la ponemos al servicio de la vida para dar a conocer a todos los pueblos del Abya Yala y al mundo, las luchas por nuestros territorios, por nuestros derechos, por nuestra dignidad e integridad.

Que la comunicación indígena es un derecho que nos comprometemos a ejercer con autonomía, con profundo respeto a nuestro mundo espiritual, en el marco de la pluralidad cultural y lingüística de nuestros pueblos y nacionalidades.

Que la comunicación es un poder que debemos apropiarnos y ejercer para incidir en la sociedad y en la formulación de políticas públicas que nos garanticen el derecho de acceder a los medios de comunicación y nuevas tecnologías.

Que la Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala será el espacio permanente para realizar la minga de pensamientos y acciones sobre la comunicación indígena y el espacio legítimo para:

- **Compartir** nuestras experiencias, problemas y aspiraciones en el campo de la comunicación y para la formulación de planes y estrategias al servicio de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas.

- **Construir** una plataforma capaz de encaminar y articular nuestros esfuerzos a nivel del continente Abya Yala, para que la comunicación indígena esté siempre al servicio de nuestros Pueblos y de nuestras legítimas aspiraciones. Como primer paso decidimos establecer un enlace continental de comunicación indígena que articule las diferentes redes, procesos y experiencias de los pueblos, organizaciones y comunidades indígenas. Esta plataforma debe servir también para articular esfuerzos con los pueblos afrodescendientes, campesinos, sectores sociales y grupos afines al pensamiento de los pueblos indígenas.

- **Articular** el esfuerzo continental de nuestros pueblos y sus comunicadores indígenas para exigir a los Estados nacionales el respeto al derecho a la comunicación y a la información, realizando las reformas legislativas necesarias para un marco jurídico que fomente los sistemas de comunicación propios y la formación permanente en todos los niveles, de acuerdo a nuestra cosmovisión y cultura.

- **Avanzar** en los procesos de concertación con y en los organismos internacionales para desarrollar normativas que garanticen el pleno ejercicio de la comunicación indígena, teniendo en cuenta la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, el Convenio 169 de la OIT y las leyes de países del continente que hayan avanzado sobre la materia.

### **Exigimos a los estados nacionales y organismos internacionales:**

Respeto a los sitios sagrados indígenas de comunicación con la naturaleza, porque existen prácticas de apropiación y profanación por parte de multinacionales y de instituciones y oficinas gubernamentales.

Respeto a la vida de los comunicadores y comunicadoras indígenas y al ejercicio libre y autónomo de su labor periodístico, al igual que el esclarecimiento de asesinatos a comunicadores indígenas, para que estos crímenes no queden impunes como ha ocurrido con los casos de las hermanas del Pueblo Triqui, Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, de la radio “La Voz del Silencio” de Copala, México.

Una legislación que garantice que los pueblos y nacionalidades indígenas contemos con un espectro suficiente para cubrir las demandas de comunicación en todos nuestros territorios.

El acceso de manera libre, legítima y reconocida a recursos presupuestales para el ejercicio de la comunicación indígena y que se eliminen los impuestos a nuestros medios de comunicación por ser sin fines de lucro.

Frenar la agresión y el desmantelamiento a los medios de comunicación indígenas, porque es hoy una práctica cotidiana que lesiona y limita el ejercicio de la comunicación.

El control, vigilancia y sanción a medios públicos y privados que promuevan la discriminación en contra de los Pueblos Indígenas que deforman nuestra imagen, cultura e identidad.

Cumplimiento de las legislaciones existentes que obligan a los medios públicos y privados a incluir en su programación contenidos que difundan los valores culturales, lingüísticos, así como realidades socioculturales y políticas de los pueblos y culturas originarias del continente Abya Yala, para el fomento de la interculturalidad.

Garantizar que las programaciones sobre los pueblos indígenas, emitidos por los medios públicos y privados sean prioritariamente diseñadas, producidas y supervisadas por los mismos pueblos, especialmente a través de contenidos elaborados por las y los comunicadores indígenas.

Crear dentro de sus respectivos ámbitos, una Comisión o Comité de Protección, Prevención y Garantías de Derechos a comunicadores y comunicadoras indígenas.

Reformar la legislación de los estados para que los saberes y conocimientos tradicionales sean del manejo exclusivo de los pueblos indígenas y no se permita que sean patentados, mercantilizados ni privatizados, de acuerdo a los convenios y normatividad internacional sobre propiedad intelectual y derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Exigir de la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos correspondientes, incluyan en sus agendas de trabajo el derecho a la

comunicación e información de los pueblos indígenas a fin de que se respete y se cumpla la normativa internacional que favorece este derecho.

Solicitar de los Ministros de Comunicación del continente que en sus reuniones definan políticas públicas a favor de la comunicación indígena, considerando la asignación de presupuestos que garanticen la sostenibilidad de los procesos de comunicación indígena desde la formación hasta el equipamiento de medios indígenas y su ejercicio legal, lo que debe ser tratado desde la próxima reunión a realizarse en Perú.

### **A los medios públicos y privados:**

Exhortamos a que no continúen reproduciendo prácticas discriminatorias de la imagen y la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas que desinforman, violentan y desvalorizan nuestras identidades originarias. Reclamamos respeto absoluto por los pueblos indígenas, tanto en su línea editorial como en su programación.

### **Denunciamos y condenamos ante los organismos internacionales:**

• □ □ □ □ La grave situación de violencia que estamos viviendo los pueblos originarios del amplio continente, en especial los pueblos de Colombia, Perú, Chile y México atormentados y violentados por las políticas estatales de genocidio, militarización, criminalización por terrorismo y por conflictos de carácter paramilitar, guerrillero y militares de los Estados. No por casualidad ésta primera Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala se realizó en estas tierras, donde 37 pueblos indígenas de Colombia están en riesgo de desaparición forzada por causa del conflicto armado. Uno de los pueblos amenazados es el Pueblo Indígena Aw'a que en Colombia es asesinado por los distintos grupos armados que generan masacres, desapariciones, desplazamiento y despoblamiento. Hasta la fecha han sido asesinados 25 hermanos, algunos por la guerrilla y otros por el Ejército Nacional y también por los grupos paramilitares que se autodenominan AGUILAS NEGRAS y RASTROJOS, quienes operan en los mismos territorios. Además, las fumigaciones de la coca con glifosato por parte del ejército están causando enfermedades, alergias y grave deterioro de la salud.

• □ □ □ □ La violación de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas generada por las transnacionales mineras, petroleras, gasíferas, forestales e hidroeléctricas que destruyen nuestros territorios, generan altos niveles de contaminación ambiental y un cruel impacto en nuestras culturas, como ocurre en Panamá donde los pueblos y naciones Naso, Kunas, Dule, Emberá, Wounaan, Bri

Bri, luchan contra la construcción de carreteras e incursión en sus territorios de ganaderas e hidroeléctricas transnacionales.

- □ □ □ □ Particularmente denunciar y exigir justicia y reparación de daños al Pueblo Ngäbe Buglé quienes sufrieron, por parte del gobierno de Panamá, el asesinato de dos hermanos por bala y cinco hermanos fuera del enfrentamiento por efectos del gas, entre ellos tres niños y más de 700 heridos, por defender su derecho a la consulta frente a la aprobación de la llamada Ley 30 que afecta los derechos de hermanos Ngäbe Buglé.

- □ □ □ □ La persecución, hostigamiento y violencia que vivimos las comunicadoras y los comunicadores indígenas por parte de los grupos armados, gobierno, y grupos económicos transnacionales.

- □ □ □ □ El asesinato de Rodolfo Maya, integrante de la Escuela de Comunicación (ACIN) del Cauca (Colombia), Mauricio Medina, indígena Pijao de Colombia; Teresa Bautista Merino, Felicitas Martínez Sánchez y Beatriz Alberta Cariño Trujillo (Mexico) y otros comunicadores y comunicadoras indígenas cuyos crímenes permanecen en la impunidad. Ellos permanecerán presentes en nuestra memoria y lucharemos por lograr justicia.

- □ □ □ □ La violencia ejercida también contra comunicadores y cineastas no indígenas nacionales e internacionales comprometidos con la vida de nuestros pueblos, como ha sucedido particularmente en Chile, Colombia y México, donde se les ha retenido legal e ilegalmente, requisado su material, algunos de ellos han sido deportados y se ha prohibido el ingreso a los países a otros periodistas que quieren conocer y transmitir la difícil situación de nuestros pueblos.

## **COMPROMISOS Y TAREAS:**

1. Realizar la próxima Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala, en México en el año 2013, siendo deber de los pueblos, sus organizaciones y comunidades, medios y redes de comunicación indígena asistentes a esta Cumbre impulsar la realización de dicho evento.

Se comprometieron inicialmente como Grupo de Trabajo impulsor el Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI) de México; la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI); el Consejo Regional Indígena del Cauca, Colombia (CRIC); la Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia (AMCIC); la Coordinadora Audiovisual Indígena Originaria de Bolivia (CAIB); la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI), la Red de Comunicadores Mapuche Walmapu (Argentina y Chile), Convergencia Maya Waqib' Kej de Guatemala; el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS).

Se designaron como organizaciones de respaldo internacional para la próxima Cumbre la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI); la Coordinadora Indígena de Centroamérica (CICA); la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA); la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); la Confederación Nacional de Comunidades afectadas por la Minería (CONACAMI) de Perú; la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP); el Programa de formación de maestros bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP), el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ); el Consejo Plurinacional Indígena de Argentina (CPIA); la Confederación Sindical Única de Trabajadores y Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Indígena del Oriente de Bolivia (CIDOB), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas Organizadas de Bolivia “Batolina Sisa” (FNMCIQB “B.S.”); la Confederación Nacional Indígena de Venezuela (CONIVE); Identidad Territorial Lafkenche Gulumapu (Chile); y la Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina (ONPIA).

Se proponen reuniones preparatorias en diversos países, iniciando en Bolivia en febrero de 2011, continuando en México en 2011 y en Colombia en 2012, ésta última en el marco del XI Festival Internacional de Cine y Video Indígena.

2. La Cumbre acuerda conformar una Comisión de Seguimiento para coordinar y procurar el cumplimiento a las exigencias, acuerdos y resoluciones de esta Cumbre, misma que queda integrada por el Consejo Regional Indígena del Cauca, Colombia (CRIC); el Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI) de México; la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) y sus organizaciones miembros; la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); la Confederación Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI); la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE); la Confederación Nacional de Comunidades afectadas por la Minería (CONACAMI) de Perú; y el Cabildo de Guambia de la Nación Misak Wampia de Colombia.

3. Agendar la discusión de la comunicación en las organizaciones indígenas del continente Abya Yala como un tema prioritario.

4. Elaborar una agenda de trabajo conjunta para el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de comunicación necesarios, en coordinación con los proyectos y programas que ya existen.

5. Promover reuniones, talleres, foros o seminarios para socializar los acuerdos y compromisos de esta cumbre, articulando el trabajo y fortaleciendo el tema de la comunicación indígena dentro de las agendas de los Pueblos Indígenas. Como responsables iniciales de esta labor se encuentran CAOI, CLACPI, CNCI, ALER y RED AMCIC

6. Establecer una escuela itinerante de comunicación indígena integral, basada en metodologías propias que considere intercambios y pasantías con experiencias comunicacionales del continente. Esta tarea será asumida inicialmente por el CRIC, Tejido de Comunicación ACIN, ECUARUNARI, Servicios del Pueblo Mixe, CEFREC, Centro de Comunicaciones Mapuche Kona Producciones, CLACPI y Red AMCIC.

7. Establecer una plataforma virtual de capacitación sobre comunicación indígena, tarea que inicialmente tendrá como coordinadores a CLACPI, ALER, Radialistas, Organización Indígena Yanama, Agencia Plurinacional de Comunicación Indígena (APCI).

8. Rescatar, recopilar y clasificar información y materiales con valor histórico y cultural (películas, videos, programas radiofónicos, periódicos, publicaciones, documentos) para ser digitalizados, a fin de preservarlos en beneficio de las actuales y futuras generaciones, propiciando la creación de centros de documentación e información a disposición de los pueblos y sus comunicadores en las diferentes regiones del continente.

9. Realizar campañas continentales sobre nuestra cultura, cosmovisión, valores y otros temas de coyuntura que visibilicen una imagen de nosotros como pueblos, construida por nosotros mismos, con la participación de todas las redes, colectivos y organizaciones dedicadas a la comunicación indígena en el continente Abya Yala.

10. Como prioridad, diseñar y poner en marcha una campaña contra la crisis del cambio climático. Las organizaciones inicialmente responsables son CLACPI en coordinación con CAOI y ALER.

11. Fortalecer la participación de las mujeres, jóvenes, niños y mayores en los espacios de comunicación, teniendo en cuenta su aporte significativo a los procesos y luchas de los pueblos y nacionalidades indígenas, a través de procesos de formación que posibiliten mayor participación,

12. No practicar ningún tipo de discriminación o exclusión en el campo de la comunicación indígena, ya que ello no permite caminar como pueblos en unidad y armonía.

13. Promover y revalorar el diálogo intergeneracional entre mayores, jóvenes y niños permitiendo que la memoria histórica de cada familia, comunidad y pueblo se revitalice.

14. Garantizar la sostenibilidad integral de la comunicación indígena como herramienta fundamental dentro de los procesos organizativos y culturales de los pueblos, creando políticas propias para consolidar la comunicación en todas sus formas, basándose en los principios de autonomía y autogestión. La búsqueda de la sostenibilidad de los medios propios no debe comprometer o limitar el ejercicio de la comunicación indígena ni limitarse exclusivamente al aspecto financiero en todos sus aspectos, de forma integral.

15. Formar técnicos de los pueblos indígenas para la gestión de proyectos en comunicación, lo mismo que para el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas de los pueblos indígenas en comunicación.

16. Sobre la financiación exterior se debe tener especial cuidado para que las fundaciones u organismos de apoyo no interfieran en la autonomía comunicativa.

17. Hacer alianzas con las universidades indígenas, interculturales, públicas y privadas de los países del continente que deseen abrir programas especiales de maestrías y doctorados en comunicación indígena desde la perspectiva de nuestras necesidades y cosmovisiones, entre otras acciones.

18. Establecer lineamientos éticos para las y los comunicadores y medios de comunicación indígena, basado en nuestros principios y valores ancestrales.

19. Posicionar los derechos de los pueblos indígenas, reconocidos a nivel internacional y en cada uno de los estados nacionales, particularmente el derecho a la información y comunicación, a través de campañas, talleres, encuentros, foros y difusión en los medios de comunicación indígena, públicos y privados.

20. La comunicación indígena debe trabajar permanentemente para descolonizar los conceptos impuestos y reconstruir los propios, a fin de fortalecer nuestra vinculación con el cosmos, la naturaleza y la vida.

21. Los contenidos de la comunicación indígena deben responder a las necesidades de información que prevalecen en nuestros pueblos; ser diseñados con la participación comunitaria; visibilizar y acompañar el proceso de lucha y resistencia cultural, poniendo especial atención a contenidos para el avance en la construcción de Planes de Vida, del Buen Vivir (Sumak Kawsay y Suma Qamaña), la construcción de Estados Plurinacionales, el ejercicio del derecho propio, la autonomía alimentaria, la revitalización de los idiomas originarios y el respeto a la Madre Tierra (Pacha Mama).

22. La comunicación indígena debe mostrar y explicar la crisis de Occidente y revalorar los saberes y la forma de vida de nuestra civilización emergente como una alternativa cultural, social y política.

23. Trabajar en el fortalecimiento de los saberes, conocimientos ancestrales, tradicionales y contemporáneos, a través de la implementación de proyectos de investigación que proporcionen el material necesario para los contenidos de la comunicación indígena, que puedan ser difundidos en distintos lenguajes, formatos y soportes. El impulso inicial estará a cargo de la comunidad Tawa Inti Suyu, en alianza con otras organizaciones y colectivos.

24. Sumarnos como comunicadores y medios de comunicación indígena en la defensa de los Derechos de la Madre Tierra mediante campañas de socialización en las comunidades, organizaciones, opinión pública y organismos internacionales como Naciones Unidas.

25. Los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas del Abya Yala deben promover y generar procesos organizativos de la comunicación que abarquen estructuras y redes de colaboración a nivel comunitario, regional y continental.

26. Fortalecer y promover la implementación de centros de producción audiovisual y multimedia en diferentes regiones del continente al servicio de nuestra producción cultural. El impulso inicial estará a cargo de la comunidad Tawa Inti Suyu, en alianza con otras organizaciones y colectivos.

27. Las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) deben estar al servicio de la vida y la cultura de los pueblos originarios. Dependerá de cada una de nuestras comunidades y pueblos definir las formas en que desean emplearlas.

28. Avanzar en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías.

29. Debe darse prioridad en el uso del software libre y procurar elaborar los propios, considerando la necesidad de validar nuestros propios alfabetos, ideogramas y caracteres, poniéndolos a disposición de nuestros pueblos.

30. Integrar un directorio de especialistas en TICs que deseen colaborar con la comunicación indígena a fin de que funjan como equipo técnico permanente para asesoría en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.

31. Elaborar el documento de declaración del 2012 como Año Internacional de la Comunicación Indígena. La comisión de trabajo será ALER en coordinación con CAOI, CLACPI y CNCI.

32. Establecer premios a la comunicación indígena para incentivar la producción en sus distintas categorías y disciplinas.

33. Difundir el conjunto de sabidurías del Abya Yala en todos los contextos de la vida de los pueblos y naciones indígenas, a través de todos los espacios de comunicación.

34. Fortalecer las prácticas artísticas como la fotografía, el dibujo, la pintura, la danza y otras expresiones de los pueblos y nacionalidades indígenas.

35. Socializar las conclusiones de esta Cumbre de la manera más amplia posible desde nuestras organizaciones, comunidades, pueblos y naciones indígenas del continente Abya Yala hasta otros sectores sociales, instituciones, universidades, organismos internacionales, entre otros.

## **RESOLUCIONES:**

Ratificamos que en el denominado “Bicentenario” que celebraron los Estados latinoamericanos, los pueblos originarios no tenemos nada que festejar. Estos 200 años representan despojo de tierras, saqueo, ultraje, discriminación, racismo y genocidios por parte de los Estados hacia nuestros pueblos.

Esta cumbre declara al año 2012 como el Año Internacional de la Comunicación Indígena y demanda que los gobiernos y organismos internacionales lo asuman e incluyan en sus agendas políticas y presupuestarias.

La Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala resuelve que esta Declaración será publicada en una diversidad de lenguas indígenas y no indígenas.

¡Jallalla Abya Yala!

¡Jaylli Jaylli Comunicadores Indígenas!

¡Juyayay Pachakutik!

¡Mariciweu!

¡Kawsachun!

**Dada a los 12 días de noviembre de 2010,**  
**Resguardo Indígena de La María Piendamó**  
**Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación, Cauca, Colombia.**

**ORGANIZACIONES FIRMANTES:**

Active Stills, Israel

Agencia Intercultural de Noticias Indígenas (AINI), Bolivia

Agencia Internacional de Prensa Indígena (AIPIN), México

Agencia Latinoamericana de Información (ALAI)

América Latina en Red (ALER)

Antimili Radio, Colombia

Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Bolivia

Asociación Camawa, Colombia

Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia (AMCIC)

Asociación de Pueblos Indígenas, Pueblo Popoloca (API), México

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)

Asociación Nacional de Periodistas del Perú, Puno

Asociación Napguana, Panamá

Asociación Tandachirido, Colombia

Bloque por Asturias, Europa

Cabildo de Guambia de la Nación Misak Wampia, Colombia.

Cabildo de La María, Piendamó, Colombia

Cabildo Inga, Colombia

Cabildo Mayor Yanakona, Colombia

Camawari Stereo, Colombia

CCM, Pueblo Pasto, Ecuador

CEDAPI, México

Centro de Comunicaciones Mapuche Kona Producciones (CECOMKONAP), Argentina

Centro de Estudios Indígenas de Las Américas (CEILA), Puerto Rico

Centro de Formación y Realización Cinematográfica (CEFREC), Bolivia

Centro de Sabiduría Ancestral, Nacionalidad Kichwa, Ecuador

Chami Stereo, Colombia

Chaskinayrrampi, Chile

Colectivo de Gonawindua Tayrona, Colombia

Colectivo TV Étnica, Colombia

Comunicadores Pueblo Saraguro, Ecuador

Comunidad Minera Cerro de Pasco, Perú

Comunidad Tawa Inti Suyu, Abya Yala

Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE)

Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE)

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)

Confederación Indígena del Oriente de Bolivia (CIDOB)

Confederación Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI)

Confederación Nacional de Comunidades afectadas por la Minería (CONACAMI), Perú

Confederación Nacional Indígena de Venezuela (CONIVE)

Confederación Sindical Única de Trabajadores y Campesinos de Bolivia (CSUTCB)

Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI), México

Consejería Kues Sau Comunicación, Putumayo, Colombia

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), El Salvador

Consejo de Comunicación Intercultural de Puebla (CCIP), México

Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ), Bolivia

Consejo Plurinacional Indígena de Argentina (CPIA)

Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), Colombia

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Colombia

Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), Colombia

Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT), Colombia

Consultores Trabajando, México

Convergencia Maya Waqib' Kej, Guatemala

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)

Coordinadora Audiovisual Indígena Originaria de Bolivia (CAIB)

Coordinadora de Comunicación de los Pueblos Indígenas (CODECPI), Bolivia

Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)

Coordinadora Indígena de Centroamérica (CICA)

Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI)

Coreguaje Stereo, Colombia

Corporación de Producción Audiovisual de las Nacionalidades y Pueblos, (CORPANP), Ecuador

CRIT 98.0 FM, Colombia

Ecos de Makuira, Colombia

Emisora Chimia del Pacífico, Colombia

Emisora Dachi Bedea, Colombia

Emisora Inga, Colombia

Emisora Kamentsá, Colombia

Emisora La Voz de los Aw'a, Colombia

Emisora La Voz de los Pastos, Colombia

Emisora Los Andes, Colombia

Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Azuay (FOA), Ecuador

Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa (FONAKISE), Ecuador

Federación Indígena Shuar (FISCH), Ecuador

Federación Indígena y Campesina de Imbabura (FICI), Ecuador

Federación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas Organizadas de Bolivia "Batolina Sisa" (FNMCIOB "B.S.")

FLACSO, México

FOCCE, Ecuador

Fuerza Mujeres Wayuu, Colombia

Fundación Cine Mestizo, Colombia

Fundación Cine Minga, Colombia

Fundación Comunalidad, Oaxaca, México

Fundación Internacional para el Avances de los Pueblos Indígenas (FIAPI)

Fundación Luciérnaga, Nicaragua

Identidad Stereo, Colombia

Identidad Territorial Lafkenche Gulumapu, Chile

Indigenous Rights – International Consulting & Advisory Services, (IRICAS), Perú

Inga Kuna Stereo, Colombia

Inga Stereo, Colombia

IngaTampa, Ecuador

Ingruma Stereo, Colombia

Jornadas de Paz y Dignidad, Argentina

Kankuama TV, Colombia

Laguna Stereo, Colombia

Mapuexpress, Nación Mapuche, Chile

Mesa Indígena del Departamento del Meta, Colombia

Minga Stereo, Colombia

Movimiento Indígena de Tungurahua, (MIT), Ecuador

Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, (MICC) Ecuador

Movimiento Pedagógico de Zulia, Venezuela

Nación Zapara del Ecuador (NAZE)

Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE)

Noticiero Indígena, Radio Nacional de Venezuela (RNV), Venezuela

Ojo de Tigre, Pueblo Nahua, México

Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador (ONISE)

Organización Indígena de Antioquia, Colombia

Organización Indígena de la Cuenca Amazónica (OICA), Colombia

Organización Indígena Yanama, Colombia - Venezuela

Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina (ONPIA)

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)

Organización Regional Indígena del Casanare (ORIC), Colombia

Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC), Colombia

Oxlajunti, Pueblo Tzotzil, México

Periódico La Minga, Pastos, Colombia

Periódico Renacer, Argentina

Producciones Audiovisuales (PROA), Colombia

Producciones El Retorno, Colombia

Programa de formación de maestros bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

Programa México Nación Multicultural, UNAM, México

Programa Universitario México Nación Multicultural, (PUMNM)

Pueblo Indígena.com, Wixarika, México

Qhapaj Ñan, Argentina

Radialistas, Abya Yala

Radio IngaKamentsá, Colombia

Radio Jënpoj, Oaxaca, México

Radio Piromanía, Colombia

Radio Puluca, España

Radio Talento La Voz del Valle, México

Radio Vorizual, Venezuela

Red de Comunicadores Indígenas del Perú (RECIP)

Red de Comunicadores Mapuche Walmapu, Argentina y Chile

Red de Mujeres Indígenas (REMUI), México

Revista Ecuamundo, Ecuador

RIMCOPI, Ecuador

Servicios del Pueblo Mixe, Oaxaca (SERMIXE) México

Stereo Comunal, Oaxaca, México

Tayrona Stereo, Colombia

Televisora del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, TVMICC, Ecuador

Tonatierra, Aztlán, Arizona

Ukhamawa, Bolivia

Unión de Campesinos e Indígenas del Azuay (UCIA) Ecuador

Unión de Comunidades Indígenas Nahuas de Tuxpan, Veracruz, México

Unión Indígena del Pueblo Aw'a (UNIPA), Colombia

Universidad Central Bolivariana (UCB), Venezuela

Universidad de Buenos Aires, UBA, Argentina

Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM)

Utay Stereo, Pueblo Wayuu, Colombia

Voz Indígena de Urabá, Colombia

Zigoneshi Colectivo Gonawindua Tayrona, Colombia

## **Pueblos y Nacionalidades Originarias:**

Aymara, Boricua, Nahua, Tsotsil, Maya, Nahua Pipil, Quechua, Kichwa, Totoroez, Nasa, Misak (Guambianos), Wayuu, Azteca-Nahua, Pastos, Panzaleo, Saraguro, Cañari, Mapuche, Lickanantay, Zapoteco, Ñuu Savi, Ayuujk, Shipibo, Kankuamo, Inga, Embera Chami, Embera Katio, Embera Wounaan, Naso, Kuna, Aw'a, Saliva, Runasimi, Ixkalotlan, Guaraní, Kayambi, Catalán, Shuar, Zapara, Chibuleo, Kitukara, Siona, Achuar, Wankawilka, Ñha Ñhu, Popoloca, Pur'hepecha, Wixarika, Kariña, Soyapango, Pijao, Koreguaje, Kamentsa, Quillasinga, Yanakona, Eperara Siapidara, Kokonuco, Bora, Tucanu, Zelta de Asturias.

## **Países presentes:**

Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Puerto Rico, El Salvador, Cuba, Guatemala, México, Estados Unidos, Asturias, País Vasco, España, Finlandia, Francia, Israel.

**NOTA ACLARATORIA:** Esta Declaración es un texto actualizado que incluye las observaciones finales vertidas en Plenaria y que, por falta de tiempo, como ahí se indicó, no se alcanzaron a insertar en ese momento.

Acompañan a esta declaración y sustentan su contenido las conclusiones de las nueve mesas de trabajo.

Pedimos difundir ampliamente a todos los sitios web, organizaciones indígenas, publicaciones impresas. Socializar en sus comunidades y asambleas promoviendo procesos de reflexión en torno a la comunicación para la vida, iniciando proyectos y actividades para avanzar en los compromisos y acuerdos.

***Noviembre de 2010***

***Resguardo Indígena La María Piendamó***

***Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación***

***Cauca, Colombia.***